



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar información sobre el desarrollo de la CUENCA MARINA AUSTRAL - Area Tierra del Fuego, a la Secretaría de Energía de la Nación, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y al Congreso de la Nación, respecto del trámite seguido por los contratos de riesgo celebrados entre la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales y TOTAL AUSTRAL S.A..

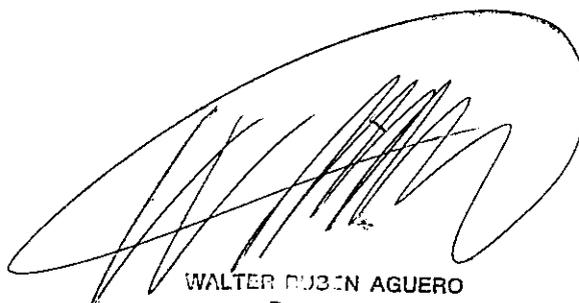
ARTICULO 2º.- Dejar expresamente aclarada la preocupación ante la posible falta de la inversión oportunamente comprometida.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1990.

RESOLUCION Nº **045** /90.-


DR. GERARDO LUIS PALACIOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Honorable Legislatura Territorial


WALTER RUSIN AGUERO
PRESIDENTE